


E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL <small>UNIVERSITARIO</small> San Rafael <small>de Tunja</small>
Código: OAJ-F-17	ACTA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO REVOCATORIA COBRO COACTIVO	
Versión 01		
		Fecha: 15/07/2021

Señora
MIRYAM CELIS MORALES
 TEL: 3143124656
 CALLE 5 N°3-18 AP 111 BLOQUE 6 BARRIO COOSERVICIOS
 TUNJA, BOYACÁ

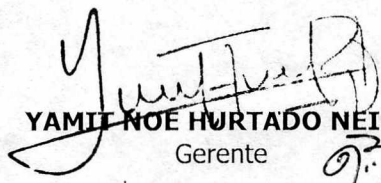
Referencia. Notificación por aviso RESOLUCIÓN No. 183 del 12 de Agosto de 2020
 Notificado: MIRYAM CELIS MORALES
 Dirección: CALLE 5 N°3-18 AP 111 BLOQUE 6 BARRIO COOSERVICIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, el Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Acto Administrativo que se notifica:	Resolución No. 183 de 2020
Fecha del Acto Administrativo:	12 de Agosto de 2020
Por medio de la cual se revoca:	Resolución No. 038 de 2019
Consecuencia:	Deja sin efecto todas las actuaciones subsecuentes y adelantadas dentro del Procedimiento administrativo de Cobro Coactivo: 2015 - 325
Recursos que proceden:	Ninguno
ADVERTENCIA:	
<u>Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino</u>	

Se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en dos (02) folios de contenido por anverso y reverso.

Cordialmente,


YAMIR NOÉ HURTADO NEIRA
 Gerente

Aprobó: Yulieth Parra Roncancio / Subgerente Administrativa y Financiera
 Aprobó: Andrés Montero / Asesor Externo
 Revisó: Boris Vargas Cruz / Asesor Jurídico
 Projectó: Laura Andrea Bello / Profesional Especializada Área Jurídica de Cartera

